

Chatom USD| AR 6158 | Instrucción Estudio independiente

AR 6158

Instrucción

Definiciones

Interacción en vivo significa interacción entre el estudiante y el personal clasificado o certificado, y puede incluir compañeros, proporcionados con el propósito de mantener la conexión de la escuela, incluidos, entre otros, controles de bienestar, monitoreo de progreso, prestación de servicios e instrucción. Esta interacción puede tener lugar en persona, o en forma de Internet o comunicación telefónica. (Código de Educación 51745.5)

Conferencia estudiante-padre-educador significa una reunión que involucra, como mínimo, a todas las partes que firmaron el acuerdo de estudio independiente escrito del estudiante de conformidad con el Código de Educación 51747 o el acuerdo de aprendizaje escrito de conformidad con el Código de Educación 51749.6. (Código de Educación 51745.5)

La instrucción síncrona significa instrucción de estilo de aula o instrucción designada en grupos pequeños o uno a uno impartida en persona, o en forma de comunicaciones por Internet o telefónicas, e involucrando la comunicación bidireccional en vivo entre el maestro y el estudiante. La instrucción sincrónica será proporcionada por el maestro de registro para ese estudiante de conformidad con el Código de Educación 51747.5. (Código de Educación 51745.5)

Oportunidades Educativas

Para el año escolar 2021-22, el distrito ofrecerá estudios independientes para satisfacer las necesidades educativas de los estudiantes como se especifica en el Código de Educación 51745 a menos que el distrito haya obtenido una exención. (Código de Educación 51745)

Las oportunidades educativas ofrecidas a través del estudio independiente pueden incluir, pero no se limitan a: (Código de Educación 51745)

1. Asignaciones especiales que amplían el contenido de los cursos regulares de instrucción
2. Estudio individualizado en un área particular de interés o en una materia que no está disponible actualmente en el currículo escolar regular

3. Educación alternativa individualizada diseñada para enseñar los conocimientos y habilidades del currículo básico, pero no proporcionada como un plan de estudios alternativo
4. Estudio continuo y especial durante el viaje
5. Actividades de servicio comunitario voluntario y oportunidades de liderazgo que apoyan y fortalecen el rendimiento de los estudiantes
6. Estudio individualizado para un estudiante cuya salud, según lo determinado por el padre o tutor del estudiante, se pondría en riesgo por la instrucción en persona

Además, cuando lo solicite un padre o tutor debido a una emergencia o enfermedad, se puede utilizar un estudio independiente a corto plazo para garantizar que el estudiante pueda mantener el progreso académico en las clases regulares del estudiante.

Ningún curso requerido para la graduación de la escuela secundaria se ofrecerá exclusivamente a través de estudios independientes. (Código de Educación 51745)

Equivalencia

La opción de estudio independiente del distrito será sustancialmente equivalente en calidad y cantidad a la instrucción en el aula para permitir que los estudiantes participantes completen el curso de estudio adoptado del distrito dentro del plazo habitual. Los estudiantes en estudios independientes tendrán acceso a los mismos servicios y recursos que están disponibles para otros estudiantes en la escuela y tendrán los mismos derechos y privilegios. (5 CCR 11700, 11701.5)

Los estudiantes que participen en estudios independientes deberán tener acceso a conectividad a Internet y dispositivos adecuados para participar en el programa educativo y completar el trabajo asignado. (Código de Educación 51747)

El distrito no proporcionará a los estudiantes de estudio independientes y a sus padres/tutores fondos o artículos de valor que no se proporcionen para otros estudiantes y sus padres/tutores. Proporcionar acceso a la conectividad a Internet y a los dispositivos propiedad de la agencia educativa local adecuados para participar en un programa de estudio independiente y completar el trabajo asignado de acuerdo con el Código de Educación 51747, o para participar en un curso de estudio independiente, según lo autorizado por el Código de Educación 51749.5, no se considerarán fondos u otras cosas de valor. (Código de Educación 46300.6, 51747.3)

Elegibilidad para un estudio independiente

Los estudiantes son elegibles para estudios independientes según lo autorizado por la ley, y como se especifica en la política de la junta y la regulación administrativa.

Para el año escolar 2022-23 y posteriormente, el Superintendente o la designada puede aprobar la participación de un estudiante que demuestre la motivación, el compromiso, las habilidades organizativas y las habilidades académicas necesarias para trabajar de manera independiente, siempre que el personal certificado con experiencia esté disponible para supervisar eficazmente a los estudiantes en estudios independientes. El Superintendente o la persona designada también puede aprobar la participación de un estudiante cuya salud se pondría en riesgo por la instrucción en persona. Un estudiante cuyo rendimiento académico no está en el nivel de grado puede participar en un estudio independiente solo si el programa es capaz de proporcionar el apoyo adecuado, como instrucción complementaria, tutoría, asesoramiento, evaluaciones de diagnóstico en curso y / o materiales diferenciados, para permitir que el estudiante tenga éxito. Para un estudiante de primaria, el Superintendente o la designada puede considerar el nivel de compromiso del padre / tutor para ayudar al estudiante.

Un estudiante que participa en un estudio independiente debe ser residente del condado o de un condado adyacente. El estudio independiente de tiempo completo no estará disponible para los estudiantes cuyo estado de residencia del distrito se basa en el empleo de sus padres / tutores dentro de los límites del distrito de conformidad con el Código de Educación 48204. (Código de Educación 46300.2, 51747.3)

Un estudiante con discapacidades, como se define en el Código de Educación 56026, no participará en un estudio independiente a menos que el programa de educación individualizada del estudiante prevea específicamente dicha participación. (Código de Educación 51745)

Un estudiante temporalmente discapacitado no recibirá instrucción individual de conformidad con el Código de Educación 48206.3 por medio de un estudio independiente. (Código de Educación 51745)

Los estudiantes de 21 años o más, y los estudiantes de 19 años o más que no han estado continuamente matriculados en la escuela desde que cumplieron 18 años, pueden participar en estudios independientes solo a través del programa de educación de adultos con el fin de inscribirse en los cursos requeridos para un diploma de escuela secundaria por el Código de Educación 51225.3 o la Junta de Gobierno. (Código de Educación 46300.1, 46300.4)

No más del 10 por ciento de los estudiantes inscritos en una escuela secundaria de continuación o en una escuela o programa de oportunidad, sin incluir a las estudiantes embarazadas y a las estudiantes de crianza que son los cuidadores principales de uno o más de sus hijos, se inscribirán en un estudio independiente. (Código de Educación 51745)

Monitoreo del progreso de los estudiantes

El administrador independiente del estudio y/o el maestro supervisor abordarán de manera rápida y directa cualquier incumplimiento por parte del estudiante de los términos del acuerdo por escrito del estudiante. Se pueden utilizar las siguientes estrategias de apoyo:

1. Una carta al estudiante y/o padre/tutor

2. Una reunión entre el estudiante y el profesor y/o consejero
3. Una reunión entre el estudiante y el administrador independiente del estudio, incluido el padre/tutor si es apropiado
4. Un aumento en la cantidad de tiempo que el estudiante trabaja bajo supervisión directa

Cuando el estudiante no ha logrado un progreso educativo satisfactorio o ha perdido el número de tareas especificadas en el acuerdo escrito como que requieren una evaluación, el Superintendente o la parte designada llevará a cabo una evaluación para determinar si el estudio independiente es apropiado o no para el estudiante. Esta evaluación puede resultar en la terminación del acuerdo de estudio independiente y el regreso del estudiante al programa regular de aula u otro programa alternativo.

Un registro escrito de los resultados de dicha evaluación se tratará como un registro de estudiante provisional obligatorio que se mantendrá durante tres años a partir de la fecha de la evaluación. (Código de Educación 51747)

Responsabilidades del Administrador Independiente del Estudio

Las responsabilidades del administrador independiente del estudio incluyen, pero no se limitan a:

1. Recomendar que el personal certificado sea asignado como maestros de estudio independientes en las proporciones requeridas entre maestros y estudiantes de conformidad con el Código de Educación 51745.6 y supervisar al personal asignado a funciones de estudio independientes que no son supervisados regularmente por otro administrador
2. Aprobar o denegar la participación de los estudiantes que solicitan estudios independientes
3. Facilitar la finalización de acuerdos de estudio independientes por escrito
4. Garantizar una transición sin problemas para los estudiantes dentro y fuera del modo de instrucción de estudio independiente
5. Aprobar todos los créditos obtenidos a través de un estudio independiente
6. Completar o coordinar la preparación de todos los registros e informes requeridos por la ley, la política de la Junta o el reglamento administrativo

Asignación y responsabilidades de los maestros de estudio independientes

El estudio independiente de cada estudiante se coordinará, evaluará y llevará a cabo bajo la supervisión general de un empleado del distrito que posea un documento de certificación válido de conformidad con el Código de Educación 44865 o una credencial de emergencia de

conformidad con el Código de Educación 44300, registrado según lo requiera la ley, y que consienta en la asignación. (Código de Educación 44865, 51747.5; 5 CCR 11700)

La proporción de asistencia diaria promedio de estudiantes para estudiantes de estudios independientes de 18 años o menos a empleados certificados equivalentes a tiempo completo responsables de estudios independientes no excederá la proporción equivalente para todos los demás programas de educación en el distrito, a menos que se negocie una nueva proporción más alta o más baja para todos los demás programas educativos ofrecidos en un acuerdo de negociación colectiva o el distrito celebre un memorando de entendimiento que indique una barga colectiva existente. el acuerdo contiene una relación alternativa. (Código de Educación 51745.6)

Las responsabilidades del maestro supervisor incluirán, pero no se limitan a:

1. Completar las porciones designadas del acuerdo de estudio independiente por escrito y firmar el acuerdo
2. Supervisión y aprobación de cursos y tareas
3. Mantenimiento de registros de las tareas de los estudiantes que muestran la fecha en que se da la asignación y la fecha en que la asignación es debido
4. Mantener un registro de asistencia diario u horario de conformidad con el punto #4 en la sección sobre "Registros para fines de auditoría" en la política de la Junta adjunta
5. Proporcionar instrucción directa y asesoramiento según sea necesario para el éxito individual del estudiante
6. Reunirse regularmente con el estudiante para discutir el progreso del estudiante
7. Determinación del valor de tiempo del trabajo asignado o de los productos de trabajo completados y enviados por el estudiante
8. Evaluar el trabajo de los estudiantes y asignar calificaciones u otras medidas de rendimiento aprobadas
9. Documentar la participación de cada estudiante en la interacción en vivo y /o la instrucción sincrónica de conformidad con el Código de Educación 51747 en cada día escolar para el cual se proporciona un estudio independiente

El Superintendente o la parte designada se asegurará de que los maestros de estudio independientes tengan acceso a un desarrollo profesional y apoyo comparable al de los maestros en el aula.

Revisado: 01/2009, 10/2020, 08/2021